



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 18 de febrero de 2.022

Expediente N° 8.178/1.999

RES-EXA N° 031/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 034/2022 del Ing. Héctor Raúl Ferreyra, por la cual, solicita su continuidad, por la vía de la excepción, como Profesor Regular en la Categoría Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Química Industrial I de esta Facultad, a partir del 1° de marzo del presente año, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución Rectoral N° 125/2021, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2021 el plazo establecido en el artículo 2°, segunda oración, de la resolución del Consejo Superior N° 531/2011 para los agentes que no obtuvieron su jubilación en el año 2.021.

Que el Ing. Ferreyra, realizó en su momento, la opción prevista por la Ley 26.505 para continuar en el cargo regular, otorgándosele, mediante resolución del Consejo Superior N° 031/2017, la continuidad a su designación a partir del 1° de marzo del año 2.017 y no más allá del 1° de marzo del año siguiente a aquel en que cumple los setenta (70) años o hasta la sustanciación del concurso o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda.

Que el mencionado docente elevó su renuncia condicional, a partir del 1° de setiembre de 2.019, para iniciar los trámites jubilatorios en la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), siendo aceptada mediante resolución de Decanato N° 376/2019, Ad- Referéndum del Consejo Directivo, homologada por resolución RESCD-EXA N° 453/2019.

Que el Ing. Ferreyra fundamenta su solicitud debido a que el ANSES aún no le otorgó el beneficio de la jubilación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

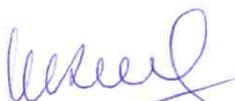
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la prórroga de designación, en carácter excepcional, al Ing. Héctor Raúl FERREYRA, DNI N° 10.125.994, como Profesor Regular en la Categoría Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Química Industrial I de esta Facultad, desde el 1° de marzo de 2.022 hasta el 31 de diciembre de 2.022 o hasta que obtenga el beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero, por todo lo expuesto precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Ing. Héctor Raúl Ferreyra, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

GDG
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa